

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

ENTE PÚBLICO	703	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E003C2/E503C2	CONTROVERSIAS ELECTORALES 2020

I. DATOS DEL PROGRAMA

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Identificación del Programa	○	1	la definición no es clara ya que no establece bienes o servicios que entrega el Programa; los diferentes tipos de población no se encuentran diferenciadas adecuadamente.
Focalización de Poblaciones	●	0	

II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Fin	●	2	Los componentes no reflejan los bienes o servicios que entrega el Programa y dos de sus actividades son muy similares, una de ellas está a nivel de componente no de actividad.
Propósito	○	1	
Componentes	●	0	
Actividades	○	1	
Lógica Vertical	●	0	

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Indicador a nivel de Fin	●	0	En los indicadores no se logra identificar la contribución del Programa a los objetivos que se pretenden, ni las características de los bienes o servicios que debería entregar; de la misma manera, a los medios de verificación les faltan datos que permitan el fácil acceso a la información que permita la reproducción del cálculo de los avances de las metas.
Indicador a nivel de Propósito	●	0	
Indicador a nivel de Componentes	●	0	
Indicador a nivel de Actividades	●	2	
Datos de los Indicadores	○	1	
Medios de Verificación	●	0	
Lógica Horizontal	●	0	

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

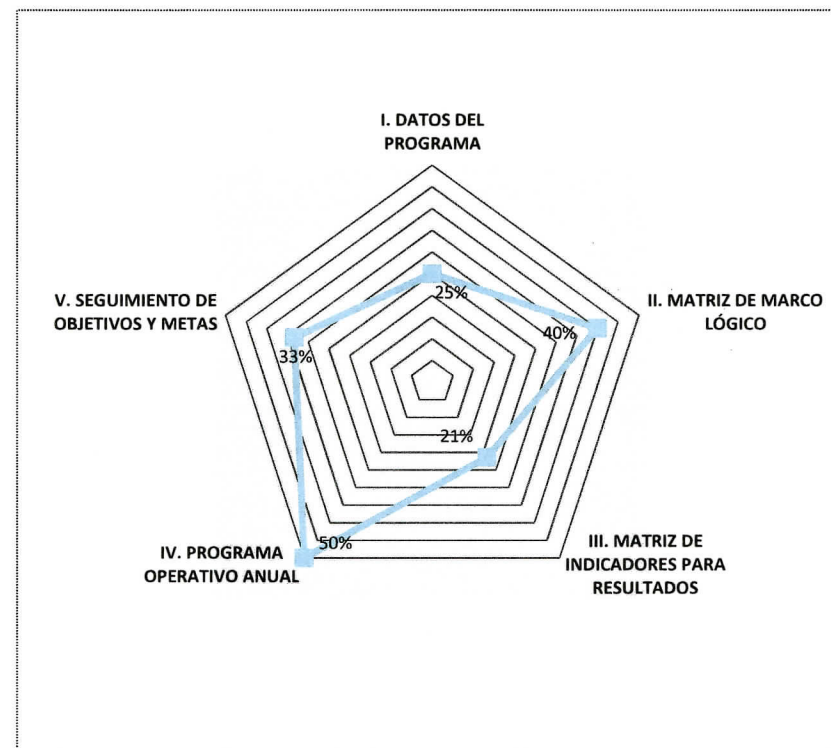
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Vinculación MIR/POA	○	1	No coinciden la mayoría de las unidades de medida entre MIR y POA, difieren los beneficiarios determinados en la población objetivo y la meta de beneficiarios que se establece en el POA.
Clasificación	●	2	
Beneficiarios	●	0	
Recursos asignados	●	2	
Fuentes de Financiamiento	●	0	

V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
MIR	○	1	En la MIR algunas variables que son constantes tienen seguimiento irregular; no coinciden que algunas justificaciones sí fueron reportadas en la MIR y en el POA, no.
POA	●	0	
Vinculación MIR/POA	○	1	

VALORACIÓN POR APARTADO		
I. DATOS DEL PROGRAMA	25%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	40%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	21%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	50%	MODERADO
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	33%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
CALIFICACIÓN PROMEDIO	34%	OPORTUNIDAD DE MEJORA

Criterios de Semaforización		
ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada; además, se cumple de manera adecuada con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada; además, requieren mejorar su relevancia con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.




Los presentes Diagnósticos fueron realizados en apego a la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, la cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/pae/guia20.pdf>

Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, por lo que adjunto se integran observaciones y sugerencias en reportes anexos en PDF de la Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, las cuales deberán ser atendidas a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

A través del presente, se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del Diagnóstico, brindará la asesoría requerida que permita realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del Programa presupuestario.

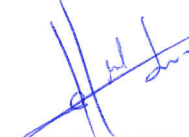
DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS

DATOS DEL PERSONAL QUE ELABORÓ EL PRESENTE DIAGNÓSTICO	
Nombre:	Dra. Ana Gabriela Salas Solorio
Teléfono y extensión:	4.29.33.00 Ext. 13415
Correo electrónico:	asalas@chihuahua.gob.mx
Firma:	

Nombre:	
Teléfono y extensión:	
Correo electrónico:	
Firma:	

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario 2E003C2/E503C2, Controversias Electorales del ejercicio fiscal 2020

AUTORIZÓ



Lic. Habid Alejandro Narváz Ibarra

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha de elaboración: 23 de junio de 2020



SECRETARÍA DE HACIENDA,
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN